

DECRETO Nº 4360/

MAT: AUTORIZA PERMISO **ADMINISTRATIVO JOHANNA** SANDOVAL SÁNCHEZ.

LAJA, 31 de mayo 2017.

VISTOS:

1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Johanna Sandoval Sánchez, Coordinadora de la Casa de Botes y Orquesta Clásica, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.-Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a la Sra. Johanna Sandoval Sánchez Rut. Nº , por el miércoles 31 de mayo 2017.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

ERRERA LARENAS MINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/JTC/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

DE AL

- Archivo SSMM/